

Barranquilla, Atlántico, 24 de febrero de 2026.
OFICIO – DEEDD – F. 69 – No. 016
Respetado Dr.: **JORDAN LEANDRO OVIEDO ANZOLA**

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO: SOLICITUD PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB FISCALÍA
NOTIFICACIÓN POR AVISO RADICADO F.69 DEEDD 110016099068202000440-
RADICADO JUZGADO 080013120001-2025-00050-00.

Respetado Ingeniero,

Atendiendo el contenido del artículo 55A del Código de Extinción de Dominio (Ley 1708 de 2014), el cual establece que “La Fiscalía, por su parte, deberá disponer de un espacio en su página web en el que se publique los avisos enviados y las comunicaciones informales reguladas en el artículo 128 del presente ley”, y acorde con lo ordenado por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla, conforme a la notificación por aviso del radicado Juzgado **080013120001-2025-00050-00** y radicado de Fiscalía 69 DEEDD **110016099068202000440**, que se adjunta en archivo PDF, junto con el acuse de recibido, solicitamos la publicación del siguiente aviso:

Aviso o notificación	Fecha:	Documento:
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55A del Código de Extinción de Dominio (Ley 1708 de 2014), se notifica por aviso la siguiente persona: Nombre: GENARO DE JESUS DUQUE SALAZAR Cedula de ciudadanía: 6.482.042 Radicación Juzgado: 080013120001-2025-00050-00 Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Barranquilla Dirección: Carrera 44 #38-11 Edificio Banco Popular, Piso 7, Oficina 7 A-B Ciudad: BARRANQUILLA Departamento: ATLÁNTICO Proceso: EXTINCIÓN DE DOMINIO Radicado Fiscalía: 110016099068202000440 Bienes identificados: FMI 060-11222, 060-299877, 060-36958 Y 060-59398. Autoridad: PROCESO EN CABEZA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Actuación: NOTIFICACIÓN POR AVISO Fecha providencia: 23/02/2026	23/02/2026	Juzgado ordena notificación por aviso.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente.
Cordialmente.



ANGELICA DEL PILAR AFANADOR CASAS
FISCAL 69 DELEGADA ANTE JUECES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DERECHO DE DOMINIO.